

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

36466 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Barcelona por el que se hace pública la modificación de la concesión titularidad de MSC Cruises Barcelona Terminal, S.L.U., destinada a la construcción y explotación de una terminal privada de pasajeros de cruceros turísticos, estación marítima H, en el muelle Adossat del puerto de Barcelona. Exp. 111/2020-SGSJC.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Barcelona, en su sesión celebrada en fecha 2 de noviembre de 2022, de conformidad con la propuesta de la Dirección General y en el ejercicio de las funciones que le atribuye el artículo 30.5. n) y s) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó aprobar la modificación del pliego de la concesión de que es titular la sociedad MSC Cruises Barcelona Terminal, S.L.U., destinada a la construcción y explotación de una terminal privada de pasajeros de cruceros turísticos, estación marítima H, sita en el muelle Adossat del puerto de Barcelona, a los efectos de cambiar su ubicación y ampliar su superficie, todo ello con arreglo a las condiciones igualmente aprobadas.

Las nuevas características de la concesión modificada son las siguientes:

Plazo de la concesión: 31 años (contados a partir de la notificación de la aprobación del presente pliego refundido de la concesión), prorrogable

Ámbito espacial: Superficie sobre la que debe de construirse el edificio de la estación marítima: 11.511,4 m²; superficie del área intermodal asociada: 35.933,5 m².

Tasa de ocupación (anual): 469.469,66 euros

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 85.7 de la citada norma.

Barcelona, 16 de noviembre de 2022.- El presidente, Francesc Damià Calvet i Valera.

ID: A220046396-1